

Acuerdo para hacer  
Unidad en las zonas  
que para ella se leen  
de lo que se ha de  
de dinero para ella



En la villa de... en veintee  
Dias de el mes de febrero de mill e  
seiscientos e treinta e cinco años estando  
En ayuntamiento como lo an de  
uno y costumbre para tratar e  
confesar la corporacion de conue  
nientes aueriguacion de lo que se  
maquera misero a. Utilidad y gobierno de estado  
publica. = dize e por acordaron que por quarto  
de mayo de quatro años que no sea hecho uirta  
de mozonos de lo que es en el termino de esta villa que  
estan pintados y señalados por don p. de alvarez  
de ayora. Juez de real magestad de borque. villa de  
Kauamilla. y ademas lindas y todas las demas circunue  
cinas con que en con finas de la zona. esta villa se qui  
ttar los mozonos. se entienda en todo el termino para  
Remedio de lo qual se cumplir con lo que es obligado  
Acordaron se ha de aueriga de mozonos en la forma  
que en cada una de las para ella se leen que en asi  
mrd. de por el termino. y no con el gobernador de esta villa  
ya alonso de la rruemiente. Navero. en diez de no  
brezario. de n. e. l. mero. que fuer e. men este  
de la villa de la villa. y de la villa. qualquiera  
de un mrd. de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
tiene. viene. y por lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
vinita. y lo que es de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
que de no lo. hazer. y de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
vies. y de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
su acuerdo. y de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
de un mrd. de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
rom su mrd. y de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
ca de el. y de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es de lo que es  
y Miguel lozano Camero y durado de lo que es de lo que es de lo que es

Por mandado de la junta  
de unanimidad  
Juan Jimenez